



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0055692/2019

18° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Administración de Recursos Humanos II, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Administración de Recursos Humanos II, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2020, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar tres parciales obligatorios que incluyen la totalidad del programa de la materia con nota igual o superior a siete (7).
- Aprobar las evaluaciones y las aplicaciones de las clases de discusión con nota igual o superior a siete (7).
- Cumplir con el 90% de asistencia a las clases prácticas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

